
Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Signatura: EB 2022/136/R.16

Tema: 10 a)

Fecha: 12 de agosto de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medidas: Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine la información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta.

Preguntas técnicas:

Sylvie Martin

Directora

Oficina de Ética

Correo electrónico: s.martin@ifad.org

I. Introducción

1. En respuesta a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la introducción en todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las medidas de prevención y lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de la organización y las actividades que financia, la Dirección creó un grupo de trabajo del FIDA dedicado a esas cuestiones, el cual está dirigido por la Directora de la Oficina de Ética e integrado por representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Recursos Humanos, la Oficina de Auditoría y Supervisión, la División de Comunicaciones, el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Servicios Institucionales. Desde abril de 2018, el grupo de trabajo ha informado a la Junta Ejecutiva en todos sus períodos de sesiones¹ sobre la ejecución de los planes de acción del FIDA contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. También presenta información sobre las medidas concretas adoptadas para armonizar el enfoque del Fondo con la estrategia del Secretario General, descrita en el informe titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque" (A/71/818).
2. Tras la publicación, en 2018, de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, el Fondo puso en marcha un plan de acción para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para el período 2018-2019 y otro para 2020-2021, y se está ejecutando el correspondiente a 2022-2023 (anexos I y II). Se han tomado medidas para reforzar las políticas, los procedimientos, los contratos y las cartas de nombramiento, y se ofrece capacitación sistemática tanto a la fuerza de trabajo del FIDA como a los asociados en la ejecución. A partir de la modificación de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, también se ha hecho extensiva a los prestatarios y receptores de la financiación del Fondo la obligación de respetar la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.
3. Desde 2019, el FIDA participa en la base de datos segura de las Naciones Unidas "Clear Check", un instrumento de referencia para comprobar si los solicitantes de empleo tienen antecedentes de conducta sexual indebida, y en el sistema de seguimiento del Secretario General de las Naciones Unidas para los casos de explotación y abusos sexuales. El Fondo es la única organización que cuenta con un sistema confidencial de pronta notificación de las denuncias verosímiles de este tipo de casos, al que los Estados Miembros pueden acceder por medio de una plataforma interactiva específica.
4. El FIDA ha ampliado su programa de funcionarios de contacto para las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales, coordinado por la Oficina de Ética. Se ha capacitado a más de 70 miembros del personal para que actúen como funcionarios de contacto o funcionarios suplentes en todas las oficinas en los países donde el Fondo financia operaciones. Los funcionarios de contacto también garantizan una colaboración más estrecha con los coordinadores residentes y las redes locales de las Naciones Unidas contra la explotación y los abusos sexuales.
5. En consonancia con la práctica anterior, el plan de acción contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para 2022-2023 se ha transmitido a la Junta Ejecutiva y a la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. Además, el Presidente del FIDA envía al Secretario General una carta sobre asuntos de gestión al cierre

¹ Véanse los documentos [EB 2018/123/R.39](#), [EB 2018/124/R.41](#), [EB 2018/125/R.14](#), [EB 2019/126/R.39](#), [EB 2019/127/R.42](#), [EB 2019/128/R.51](#), [EB 2019/129/R.5](#), [EB 2020/130/R.4](#), [EB 2020/131/R.2](#), [EB 2021/132/R.12](#), [EB 2021/133/R.17](#), [EB 2021/134/R.23](#), [EB2022/135/R.14](#).

del ejercicio acerca de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y las denuncias conexas. Puede consultarse una copia de la carta en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

II. Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta

A. Prevención y respuesta

6. El FIDA sigue llevando a cabo actividades de prevención con el personal y todas las personas con las que haya celebrado un contrato (personal que no es de plantilla), así como con los asociados en la ejecución. El personal y los empleados que no son de plantilla deben realizar un curso obligatorio de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y renovar esa certificación como parte del programa de actualización. Completar el curso también es un requisito para la finalización del proceso de evaluación del desempeño profesional del personal.
7. Además, los asociados en la ejecución reciben capacitación al respecto a través de aulas virtuales. Se han diseñado materiales pertinentes específicos para el personal de los proyectos, como un seminario web sobre el tema y una Guía para Prestatarios y Receptores de financiación del FIDA titulada "Prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales"².
8. Desde la presentación de información actualizada a la Junta Ejecutiva en su último período de sesiones, más de 695 miembros del personal, personas contratadas por el Fondo que no forman parte de su plantilla y personal de los proyectos han recibido capacitación sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, ya sea en línea o mediante aulas virtuales. Hasta la fecha, el 98 % del personal del FIDA ha completado la capacitación obligatoria sobre el tema por primera vez o ha renovado la certificación en el marco del programa de actualización. Además, desde su puesta en marcha este año, 300 miembros del personal han completado el nuevo módulo independiente de formación sobre la prevención y la lucha frente al acoso sexual en el lugar de trabajo, elaborado por la Oficina de Ética.
9. Los funcionarios de contacto y los suplentes para las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales colaboran estrechamente con la Oficina de Ética a fin de asegurar que se incluya capacitación sobre el tema en los talleres de puesta en marcha realizados con el personal de los proyectos. Estos funcionarios de contacto distribuyen materiales para concienciar sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales e información relativa a los mecanismos de denuncia en sus respectivas oficinas y durante las actividades de puesta en marcha de los proyectos; mantienen contactos con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes, y contribuyen a la estrategia local de las Naciones Unidas para hacer frente a esas conductas. Cuando es posible, los funcionarios de contacto alientan a los Gobiernos a traducir los materiales de concienciación a los idiomas locales. La Oficina de Ética sigue apoyando y controlando las actividades de los funcionarios de contacto.
10. Al igual que en años anteriores, el FIDA participa en la encuesta de 2022 de las Naciones Unidas sobre la explotación y los abusos sexuales realizada por la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. En julio de 2022, la Oficina de Ética envió la encuesta a 254 miembros del personal del Fondo ubicados en los 41 lugares de

² [Guía para Prestatarios y Receptores de financiación del FIDA.](#)

destino que las Naciones Unidas consideran de alto riesgo en materia de explotación y abusos sexuales y donde hay oficinas del FIDA. Conforme a la práctica habitual, los resultados de la encuesta se darán a conocer a la Junta tan pronto como se pongan a disposición del FIDA.

11. Se está preparando un pacto para los directores y el personal directivo superior que tiene por fin reiterar los compromisos de estos funcionarios con la adopción de una postura de tolerancia cero frente a todas las formas de discriminación y acoso, incluidos el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, así como la necesidad de fomentar un lugar de trabajo que promueva la diversidad, la equidad y la inclusión. Una vez ultimado, se firmará e incluirá en el expediente de cada integrante del personal directivo, que conserva la División de Recursos Humanos, y se publicará internamente.
12. Como parte de la labor realizada para reforzar la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, el FIDA participó en la iniciativa para promover la innovación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, emprendida en estrecha cooperación con el Acelerador de Innovaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA). El objetivo de esa iniciativa era seleccionar y apoyar proyectos tangibles y viables en materia de liderazgo, cultura y prevención frente al acoso sexual.
13. Se recibieron 53 solicitudes de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida una propuesta del FIDA. Con el apoyo de la Oficina de Ética, el equipo multidisciplinario del Fondo se ubicó en segundo lugar entre las 10 organizaciones ganadoras. El equipo propuso desarrollar una aplicación que pudiera descargarse en teléfonos móviles a fin de ayudar a las víctimas y los supervivientes de casos de conductas sexuales indebidas a denunciar sus experiencias y solicitar apoyo en su propio idioma.
14. La aplicación propuesta ofrecería información acerca de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, así como sobre los procesos de apoyo, capacitación y denuncia disponibles, y conectaría a los usuarios con servicios de apoyo locales. También incluiría los elementos de seguridad y confidencialidad necesarios y se utilizaría como mecanismo de denuncia adicional a los servicios de ayuda confidenciales que ya ofrece el FIDA actualmente, lo que incluye los respectivos teléfonos de ayuda y direcciones de correo electrónico confidenciales de la Oficina de Ética y de la Oficina de Auditoría y Supervisión, así como un número de teléfono móvil habilitado para recibir mensajes de WhatsApp, establecido por la Oficina de Ética y los funcionarios de contacto para las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas del Fondo en los países, todos los cuales han recibido capacitación sobre el modo de recibir denuncias acerca de esas cuestiones y remitirlas rápidamente a la Oficina de Ética.
15. La aplicación se desarrollaría en el plano local, para su posterior reproducción en otras regiones y lugares de destino en los que el FIDA financia operaciones. Se están celebrando debates internos acerca del desarrollo y la financiación del proyecto.
16. También se está trabajando en la elaboración de un video para seguir proporcionando información en las operaciones del Fondo sobre el terreno acerca de la política y el enfoque del FIDA contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. El objetivo consiste en ofrecer un resumen general de las iniciativas del FIDA y el impacto sobre el terreno, destacando las principales características del enfoque adoptado por el Fondo, al tiempo que se presentan testimonios de interesados locales que participan activamente en la aplicación de la política.

B. Transversalización de la política de tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA

17. Desde la adopción de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales en abril de 2018, el Fondo ha procurado continuamente crear conciencia entre los asociados en la ejecución acerca de su política de tolerancia cero por medio de la Oficina de Ética. Esto se ha logrado mediante la realización de sesiones de capacitación sobre el tema durante la puesta en marcha de los proyectos financiados por el FIDA u otras actividades similares ofrecidas a través de aulas virtuales. Además, la Oficina de Ética ha elaborado documentos informativos que se han puesto a disposición del personal de los proyectos, incluida la Guía para los Prestatarios y Receptores de Financiación del FIDA (de acceso público en el sitio web del Fondo).
18. En apoyo de la Política sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, se está ultimando un modelo de código de conducta para las partes que intervienen en los proyectos. Ese código tiene por fin establecer las normas de conducta que se esperan de cada parte implicada en la ejecución de los proyectos financiados por el Fondo, y remite tanto a la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales como a la Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones. También se proponen principios rectores para garantizar el respeto de las normas éticas y de conducta más estrictas en la ejecución de los proyectos que financia el Fondo. El código se traducirá a los idiomas oficiales del FIDA y se incluirá en los manuales de ejecución de los proyectos.
19. También se informa a los asociados en la ejecución sobre la postura de tolerancia cero del Fondo ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales por medio de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, las cuales incluyen referencias a la política contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Además, se hace referencia a la política en las cartas dirigidas a los Gobiernos sobre las cuestiones financieras y relativas a las adquisiciones y contrataciones, y se han incluido referencias en un nuevo proyecto de manual que se está elaborando acerca de la gestión financiera y el control financiero de los proyectos, dirigido a los prestatarios y receptores.
20. Se mantiene una colaboración permanente con los organismos con sede en Roma y las organizaciones de las Naciones Unidas mediante la participación en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, bajo la dirección de la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, en el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre la lucha contra el acoso sexual, y en la red de instituciones financieras internacionales.

III. Conclusión

21. Las medidas de prevención, combinadas con mecanismos de denuncia visibles y accesibles, son fundamentales para que las organizaciones puedan combatir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales a nivel interno y junto con sus asociados en la ejecución. La presencia de personal sobre el terreno también es un elemento clave que permite colaborar en el plano local con los gobiernos y otros asociados locales, entre ellos los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

22. La lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es un compromiso a largo plazo que solo puede lograrse mediante la colaboración específica sustancial de todas las partes interesadas. El FIDA está decidido a seguir contribuyendo a ello y a presentar información actualizada a la Junta sobre las medidas adoptadas para prevenir este tipo de conductas y darles respuesta.

Plan de acción para 2022-2023: Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

| | Medidas | Estado | Medidas previstas (2022-2023) |
|---|--|--------------------|-------------------------------|
| Esfera estratégica I: Prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | | | |
| Actualización de las políticas, los procedimientos y los procesos del FIDA | Cuando procede, actualizar las políticas, los procedimientos y las actividades de capacitación pertinentes para incorporar referencias a la prevención y la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y promover un enfoque centrado en las víctimas que se base en el respeto de su dignidad y en principios como la confidencialidad y el consentimiento necesario. | En curso | 2023 |
| Capacitación y sensibilización en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | Verificar que el personal esté completando los cursos en línea sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de recertificación obligatorio. | De manera continua | De manera continua |
| | <p>Implementar actividades de capacitación sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales dirigidas a los asociados en la ejecución y el personal de los proyectos en los talleres de puesta en marcha de los proyectos u otras actividades regionales concluidas o previstas para 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enero de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 18 de enero, Malí (concluida) • Febrero de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 19 de febrero, Nepal (concluida) – 26 de febrero, Pakistán (concluida) – India (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Uganda (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Zimbabwe (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) • Marzo de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 8 de marzo, Congo (concluida) – 16 de marzo, Sri Lanka (concluida) – 17 de marzo, Marruecos (concluida) – Chad (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Honduras (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Kenya (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – México (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) • Abril de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 1 de abril, Sri Lanka (concluida) – 4 de abril, Gabón (completada) – 13 de abril, Tayikistán (completada) – Nigeria (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – India (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Uganda (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Zimbabwe (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) | En curso | De manera continua |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2022-2023)</i> |
|--|---|--------------------|--------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mayo de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 17 de mayo, República Centroafricana (concluida) – 24 de mayo, Kenya (concluida) – Benin (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) • Junio/julio de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 7 de junio, Argentina (concluida) – 9 de junio, Lesotho (concluida) – 14 de junio, Camboya (concluida) – 22 de junio, Côte d'Ivoire (concluida) – 27 de junio, Maldivas (concluida) – 29 de junio, Cuba (concluida) – 28 de julio, Rwanda (prevista) – Kirguistán (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) • Septiembre de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – Brasil (prevista) • Octubre/noviembre de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – Haití (prevista) – Brasil (prevista) – Tayikistán (prevista) | | |
| Descentralización | Incluir cursos para la actualización de conocimientos sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como parte de los procesos de descentralización. | En curso | 2022 |
| Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual | Revisar los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en la materia, según proceda. | En curso | 2023 |
| Gestión del riesgo institucional | Contribuir a la gestión de los riesgos institucionales abordando los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relativos al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación. | De manera continua | De manera continua |
| Comunicaciones en materia de prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | Preparar un breve video sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y luchar contra la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno. | En curso | 2023 |
| | Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | De manera continua | De manera continua |
| Pacto del personal directivo | Elaborar un pacto para los directores y el personal directivo superior sobre diversidad, equidad e inclusión, la cultura del lugar de trabajo y la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales: reiterar el compromiso asumido por la Dirección de incorporar los principios de diversidad y cultura en el lugar de trabajo y crear un entorno laboral exento de todas las formas de acoso y discriminación en todas las actividades del FIDA. Publicar el pacto firmado a nivel interno. | En curso | 2022 |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2022-2023)</i> |
|---|---|--------------------|--------------------------------------|
| Esfera estratégica II: Respuesta ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales | | | |
| Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones | Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones, en particular en las oficinas en los países. | En curso | 2023 |
| Mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales | Seleccionar, con el apoyo de los funcionarios de contacto para las cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales, mecanismos nacionales que ya están en marcha en diversos lugares para prestar asistencia a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales, y examinar esferas de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados. | En curso | 2023 |
| Esfera estratégica III: Incorporación transversal de la política de tolerancia cero del FIDA ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en sus operaciones y las actividades que financia | | | |
| Programa de funcionarios de contacto para cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales | Ampliar el programa de funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas del FIDA en los países. Seleccionar a todos los funcionarios de contacto y los suplentes; la Oficina de Ética elabora y organiza formación específica que facilita el desempeño de las funciones inherentes a su cargo. División de Asia y el Pacífico – concluido División de América Latina y el Caribe – concluido División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa – concluido División de África Oriental y Meridional – concluido División de África Occidental y Central – concluido Sesión adicional prevista para el 14 de marzo de 2022. | Concluido | 2022 |
| | Gestionar el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y la designación de funcionarios de contacto para dicho programa. | De manera continua | De manera continua |
| Manuales de ejecución de los proyectos | <ul style="list-style-type: none"> - Revisar los manuales de ejecución de los proyectos para incorporar referencias a la política de tolerancia cero del FIDA ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. - Proponer un modelo de código de conducta dirigido a los asociados en la ejecución para que se incluya en los manuales de ejecución de los proyectos. | En curso | 2023 |
| Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación | | | |
| Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales) y los organismos con sede en Roma | Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales) y los organismos con sede en Roma. | De manera continua | De manera continua |
| Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas y la inclusión | Participar en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas y la inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria. | De manera continua | De manera continua |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2022-2023)</i> |
|---|---|--------------------|--------------------------------------|
| Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales | Participar en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. | De manera continua | De manera continua |
| Fortalecimiento de la colaboración y los vínculos con los interesados sobre el terreno para abordar la explotación y los abusos sexuales | Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, Gobiernos y otros) para fomentar la coordinación, la colaboración y el intercambio de conocimientos más estrechos en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda). | En curso | 2022-2023 |
| Promoción de la innovación | Participar en la iniciativa de promoción de la innovación impulsada a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con el Acelerador de Innovaciones del PMA para seleccionar y apoyar proyectos tangibles y viables en las esferas del liderazgo, la cultura y la prevención frente al acoso sexual. | Concluido | 2023 |

Plan de acción (2020-2021): Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

| | Medidas | Estado | Medidas previstas (2020-2021) |
|---|--|--------------------|-------------------------------|
| Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | | | |
| NUEVO. Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales | Actualización de la política con las últimas enmiendas a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos. | En curso | |
| Capacitación y sensibilización en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | Verificar que el personal esté completando el curso en línea sobre lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de recertificación obligatorio. | De manera continua | De manera continua |
| | Reforzar aún más los módulos del curso en línea sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de actualización obligatorio sobre la materia. | En curso | 2021 |
| | Concluir la iniciativa experimental con la División de África Occidental y Central para proporcionar capacitación en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los talleres de puesta en marcha de los proyectos y hacer un balance de las enseñanzas extraídas y los desafíos con vistas a introducir los ajustes necesarios. | Concluido | |
| | NUEVO. Implantar la capacitación en materia de prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales en todos los idiomas para los talleres de puesta en marcha de los proyectos en todas las divisiones (América Latina y el Caribe; Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central; África Oriental y Meridional, y África Occidental y Central). <ul style="list-style-type: none"> • 29 de abril de 2020, puesta en marcha en Burkina Faso • 6 de mayo de 2020, puesta en marcha en Sierra Leona • 18 de junio de 2020, puesta en marcha en Senegal • 10 de julio de 2020, puesta en marcha en Santo Tomé y Príncipe • 3 de agosto de 2020, puesta en marcha en Paraguay • 13 de agosto de 2020, puesta en marcha en Gabón • 23 de septiembre de 2020, puesta en marcha en Camerún • 6 de octubre de 2020, puesta en marcha en Níger • Puesta en marcha prevista en Túnez en 2021 • 23 de noviembre/11 de diciembre de 2020, puesta en marcha en Níger • 2 de diciembre de 2020, puesta en marcha en Mozambique • 9 de febrero de 2021, reunión posterior a la puesta en marcha en Perú • 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia • 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en la República de Moldova • 24-26 de marzo de 2021, puesta en marcha en Marruecos • 7-9 de abril de 2021, puesta en marcha en Türkiye • 9 de febrero de 2021, puesta en marcha en Perú | En curso | 2020-2021 |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2020-2021)</i> |
|--|---|--------------------|--------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia • 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en la República de Moldova • 7 de abril de 2021, puesta en marcha en Angola • 23 de abril de 2021, puesta en marcha en Mauritania • 16 de junio de 2021, puesta en marcha en Djibouti • 30 de junio de 2021, puesta en marcha en la República Dominicana • 6 de julio de 2021, puesta en marcha en Gambia • 22 de julio de 2021, puesta en marcha en Honduras • 23 de agosto de 2021, puesta en marcha durante un evento en Sudán • 7 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Malí • 7 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Mozambique • 8 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Túnez • 20 de octubre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Burkina Faso | | |
| | <p>Impartir cursos sobre lucha contra el acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, tanto de manera presencial como por videoconferencia, por conducto de, entre otros, la Academia de Operaciones, actividades regionales, talleres y seminarios de orientación inicial al FIDA.</p> <p>Cursos presenciales en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales con el personal y los asociados en la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 de febrero de 2020: taller de puesta en marcha en Togo (videoconferencia) • 3 de marzo de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en Senegal (videoconferencia) • 6 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Camerún • 20 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Camerún • 1 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 15 de septiembre de 2020: taller sobre gestión financiera en Níger • 29 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 14 de octubre de 2020: taller sobre gestión financiera, destinado a todos los programas y proyectos de la División de África Occidental y Central • Noviembre de 2020: Academia de Operaciones (División de América Latina y el Caribe) • 2 de diciembre de 2020: taller sobre el programa en el país en Viet Nam • 9 de diciembre de 2020: reunión del personal de los proyectos en Colombia • 9 de abril: curso de actualización en Türkiye • 21 de junio: formación de consultores de gestión financiera para la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa | De manera continua | De manera continua |
| | <i>NUEVO.</i> Incluir la capacitación obligatoria en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los procesos automatizados de incorporación de consultores al servicio. | Concluido | |
| | Verificar que los consultores estén completando el curso en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | De manera continua | De manera continua |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2020-2021)</i> |
|---|--|------------------------|--------------------------------------|
| Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual | Revisar los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual y los contratos de trabajo conexos, y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en la materia según proceda. | En curso | 2020-2021 |
| <i>NUEVO.</i> Conjunto de herramientas sobre la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para los directores y supervisores | Elaborar un conjunto de herramientas para los directores y supervisores con el que abordar las preocupaciones del personal en el lugar de trabajo en donde se preste una atención especial a cuestiones relacionadas con la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. <ul style="list-style-type: none"> • Guía para los directores y supervisores con consejos sobre cómo escuchar y brindar apoyo, publicada por la Oficina de Ética en marzo de 2020. • Guía para directores sobre cómo manejar el acoso en el lugar de trabajo, incluido el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación. | Concluido Concluido | Concluido |
| Gestión del riesgo institucional | Contribuir al tablero de riesgos institucionales abordando los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación. | De manera continua | De manera continua |
| <i>NUEVO.</i> Encuesta sobre la cultura en el lugar de trabajo y el compromiso del personal (2019) | Examinar los resultados de la encuesta y elaborar un plan de acción para abordar cualquier esfera de preocupación o necesidad de mejora junto con la Dirección. | En curso | 2020-2021 |
| Comunicaciones en materia de prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | <i>NUEVO.</i> Preparar un breve video conceptual sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y dar respuesta a la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno. | En curso | 2021 |
| | Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | De manera continua | De manera continua |
| Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales | | | |
| Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones | Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones en consonancia con las mejores prácticas. | En curso | 2020-2021 |
| <i>NUEVO.</i> Pronta notificación a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales | Estudiar la posibilidad de introducir un sistema confidencial y seguro de notificación periódica a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales. | Concluido | |
| Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales | <i>NUEVO.</i> Implantar una plataforma confidencial (Herramienta de la Comunidad de Ética) gestionada por la Oficina de Ética para que los funcionarios de contacto se comuniquen, tanto entre ellos como con la Oficina de Ética, con el objetivo de intercambiar conocimientos y mejores prácticas para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| | <i>NUEVO.</i> Organizar eventos con los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales de todo el mundo a fin de debatir y compartir conocimientos y experiencias. | | |

| | Medidas | Estado | Medidas previstas (2020-2021) |
|---|---|--------------------|-------------------------------|
| | NUEVO. Elaborar un plan de acción para los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales para la ejecución de actividades de sensibilización sobre el terreno. | Concluido | |
| | NUEVO. Ampliación del número de funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas del FIDA en los países. | En curso | 2021 |
| | Gestionar el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y la designación de funcionarios de contacto para dicho programa. | De manera continua | De manera continua |
| NUEVO. Mecanismo de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales | Examinar los mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales que ya están en marcha en diversos lugares, en particular a nivel gubernamental y de otras partes interesadas y otros asociados. | En curso | 2021 |
| | Fortalecer el enfoque del FIDA de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales sobre el terreno, que puede entrañar acuerdos de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. | De manera continua | 2021 |
| Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA | | | |
| Prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones | Finalizar los PESAC con miras a incluir la evaluación de riesgos en los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales. | Concluido | |
| | NUEVO. El instrumento de diagnóstico en línea de los PESAC incluye la detección de riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| | NUEVO. El instrumento del proceso de adquisiciones y contrataciones incorporado a los PESAC incluye la detección de los riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| | NUEVO. Revisar los manuales de ejecución de los proyectos a fin de armonizarlos con la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales. | Concluido | |
| | NUEVO. Revisar el modelo de carta al prestatario a fin de incluir referencias a la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales. | Concluido | |
| Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación | | | |
| Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma | Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma. | De manera continua | De manera continua |
| Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas y la inclusión | Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas y la inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria. NUEVO. Seguimiento de las iniciativas del Comité Permanente entre Organismos y de las Naciones Unidas sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales durante la respuesta a la COVID-19 e intensificación de la colaboración sobre el terreno. | De manera continua | De manera continua |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2020-2021)</i> |
|---|---|--------------------|--------------------------------------|
| Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales | <p>Participar en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones con el Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 24 de febrero de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 15 de julio de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 28 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 13 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 27 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 8 de diciembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar los días 12 y 19 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 26 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar los días 8 y 10 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 16 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 2 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 4 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 9 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 9 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 16 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 18 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 13 de abril de 2021 | De manera continua | De manera continua |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2020-2021)</i> |
|--|--|---------------|--------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 20 de abril de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 11 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 18 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 25 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 8 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 22 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del subequipo de tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 28 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 29 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 29 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 17 de agosto de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 24 de agosto de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 31 de agosto de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 14 de septiembre de 2021 - Participación en un almuerzo de trabajo sobre la lucha contra la explotación y abusos sexuales que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 1 de octubre de 2021 - Participación en la teleconferencia dedicada a la línea de trabajo del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 12 de octubre de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 21 de octubre de 2021 - Participación en un almuerzo de trabajo sobre la lucha contra la explotación y abusos sexuales que tuvo lugar el 21 de octubre de 2021 | | |
| <i>NUEVO.</i> Vínculos con las partes interesadas sobre el terreno | Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, IFI, Gobiernos y otros) para fomentar la coordinación, la colaboración y el intercambio de conocimientos más estrechos en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda). | En curso | 2020-2021 |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2020-2021)</i> |
|--|--|---------------|--------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Participación en un taller de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 18 de noviembre de 2020 - Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 27 de enero de 2021 - Participación en la conferencia del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que tuvo lugar el 2 de febrero de 2021 - Participación en la reunión del Grupo de Resultados 2 sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 11 de febrero de 2021 - Participación en la reunión de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, organizada por el Banco Mundial, que tuvo lugar el 23 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 4 de mayo de 2021 - Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, organizado por el Banco Mundial, que tuvo lugar el 26 de mayo de 2021 - Participación en la conferencia del grupo de trabajo de IFI sobre las respuestas de los mecanismos de reclamación centrados en los supervivientes de actos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, organizada por el Banco Mundial, que tuvo lugar el 1 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 17 de junio de 2021 | | |
| <i>NUEVO.</i> Reforzar la colaboración en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales a través de los acuerdos de acogida y la prestación de servicios de las organizaciones | Estudiar la posibilidad de incluir la colaboración específica en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los acuerdos y contratos concertados por el FIDA y los organismos anfitriones y los asociados en los lugares de destino sobre el terreno. | En curso | 2020-2021 |

Plan de acción (2018-2019): respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales

| | Medidas | Estado | Medidas previstas (2019) |
|--|--|-----------|---|
| Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | | | |
| Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales | Redacción y publicación de la política. | Concluido | |
| | Traducción de la política a los cuatro idiomas oficiales del Fondo y divulgación pública en la intranet y el sitio web del FIDA. | Concluido | |
| Módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta frente a explotación y los abusos sexuales | Preparación de un curso obligatorio en línea específico para el FIDA, en árabe, español, francés e inglés. | Concluido | |
| | Puesta en marcha del módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta ante la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | Continuar la supervisión del cumplimiento |
| Sesiones de capacitación y sensibilización presenciales en materia de prevención y respuesta ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | <p>Capacitación presencial impartida por la Oficina de Ética mediante actividades regionales y talleres en el marco de la Academia de Operaciones.</p> <p>10/4/2018: foro regional para África Occidental y Central en Mauritania</p> <p>24-25/4/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>4/7/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>22/10/2018: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en Indonesia</p> <p>24/10/2018: Academia de Operaciones para Asia y el Pacífico en Indonesia</p> <p>14/11/2018: evento regional para Cercano Oriente, África del Norte y Europa en Marruecos</p> <p>23/1/2019: Academia de Operaciones para África Oriental y Meridional en Nairobi</p> <p>18/3/2019: Academia de Operaciones para América Latina y el Caribe en Panamá</p> <p>24/6/2019: actividad organizada por la División de África Occidental y Central en el Senegal</p> <p>28/6/2019: campaña en la Sede y en los centros subregionales y oficinas en los países relativa a la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</p> <p>18/7/2019: sesión específica de la campaña llevada a cabo en cuatro centros subregionales y oficinas del FIDA en los países de la región de América Latina y el Caribe (Brasil, Guatemala, Panamá, Perú)</p> <p>9/7/2019: capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizada por la División de Políticas y Resultados Operacionales y la División de África Occidental y Central, en Abiyán (Côte d'Ivoire) (videoconferencia)</p> <p>4/9/2019: cursos de capacitación sobre los riesgos relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en el contexto del proceso de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios impartidos al personal de la División de Políticas y Resultados Operacionales (videoconferencia)</p> <p>9/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Yaundé (Camerún) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> | Concluido | Academia de Operaciones en otras regiones - concluida |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2019)</i> |
|---|---|---------------|---------------------------------|
| | <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>7/10/2019 y 24/10/2019: capacitación dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales (presencial y videoconferencia)</p> <p>19/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales (Panamá) (videoconferencia)</p> <p>22/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Perú) (videoconferencia)</p> <p>26/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Brasil) (videoconferencia)</p> <p>28/11/2019: taller de orientación inicial en la Sede del FIDA</p> <p>4/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (China) (videoconferencia)</p> <p>11/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (India) (videoconferencia)</p> <p>16/12/2019: taller dirigido al personal de la División de África Oriental y Meridional en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (Sudáfrica) (videoconferencia)</p> <p>18/12/2019: taller dirigido al personal de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (videoconferencia)</p> | | |
| Curso de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso | Revisión de la capacitación obligatoria vigente sobre la lucha contra el acoso, a fin de incluir referencias específicas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| Verificaciones de antecedentes | Actualización de los formularios de antecedentes personales para añadir preguntas relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Introducción en el marco de recursos humanos de disposiciones que permitan retirar ofertas de nombramiento o rescindir nombramientos y otros contratos en caso de que existan pruebas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales. | Concluido | |
| | Estudio de la posibilidad de colaborar en el proyecto de las Naciones Unidas de una base de datos común diseñada con el propósito de llevar un registro de las personas cuya participación en actos de acoso sexual se haya constatado. | Concluido | |
| Cartas de nombramiento y modelos de contrato | Introducción en las cartas de nombramiento y en modelos de contrato una referencia a la política del FIDA de tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2019)</i> |
|--|--|---------------|---------------------------------|
| Declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta | Inclusión en la declaración anual de una referencia a la política de lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| Condiciones generales para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios | Incluir en los contratos comerciales (en la Sede) referencias a la prevención y la respuesta frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales, al margen de las referencias que ya figuran acerca del Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas. | Concluido | |
| | En relación con los proveedores comerciales, inclusión de la obligación de proceder a la verificación de antecedentes y la obligación de proporcionar información relativa a condenas penales, medidas disciplinarias, sanciones e investigaciones en relación con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| Registro de riesgos institucionales | Inclusión en el registro de riesgos institucionales de los riesgos para la reputación relacionados con conductas indebidas, como el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, a fin de detectar, hacer el seguimiento y prevenir dichos riesgos. | Concluido | |
| Encuesta al personal sobre la prevención y la respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales | Inclusión en la encuesta general del personal, realizada a mediados de noviembre de 2018, de preguntas relacionadas con la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales | | | |
| Marco disciplinario | Determinación de que el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales constituyen una falta de conducta grave que puede ser causa de destitución sumaria, rescisión de contrato e inhabilitación de las personas con un contrato de personal que no es de plantilla. | Concluido | |
| Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones | Introducción en los procedimientos pertinentes de una aclaración que indique que las denuncias pueden efectuarse de manera anónima. | Concluido | |
| | Eliminación de la limitación de un año para la presentación de denuncias. | Concluido | |
| | Garantizar que los canales específicos para la presentación de denuncias de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) y la Oficina de Ética son accesibles a través de la intranet y el sitio web del FIDA. | Concluido | |
| | Publicación en el sitio web de acceso público del FIDA de la política, el Código de Conducta y los procedimientos de protección de los denunciantes frente a posibles represalias. | Concluido | |
| Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales | Selección de los funcionarios de contacto en las oficinas del FIDA en los países y los centros subregionales. | Concluido | |
| | Preparación y gestión de una capacitación específica dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en materia de recepción de denuncias en las oficinas del FIDA en los países y los centros subregionales. 16/7/2019: India y Viet Nam 13/8/2019: Brasil, Panamá y Perú 21/8/2019: Bangladesh, China, Etiopía y Sudáfrica 19/9/2019: Egipto, República Democrática del Congo y Sudán 1/10/2019: Indonesia 10/10/2019: Côte d'Ivoire, Kenya, Nigeria y Senegal | Concluido | |

| | <i>Medidas</i> | <i>Estado</i> | <i>Medidas previstas (2019)</i> |
|--|---|--------------------|---------------------------------|
| Investigación | Consideración del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como casos de máxima prioridad para su investigación. | Concluido | |
| | Capacitación en materia de investigación de los casos de explotación y abusos sexuales dirigida a los investigadores de la AUO. | Concluido | |
| Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA | | | |
| Evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones | Inclusión de la evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en el diseño y la ejecución de los proyectos, e indicadores en las misiones de supervisión. | Concluido | |
| Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos | Inclusión de una referencia al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos. | Concluido | |
| Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (préstamos/donaciones) | Propuesta de modificaciones durante el período de sesiones de diciembre de 2018 de la Junta Ejecutiva, a fin de incluir la obligación de informar sobre los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y las medidas conexas. | Concluido | |
| Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación | | | |
| Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma | Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma. | De manera continua | |
| | Estudio de la posibilidad de unirse al comité conjunto del PMA, integrado por los Estados Miembros y la Dirección, con el objetivo de examinar y debatir las mejores prácticas para luchar contra todas las formas de acoso, en particular el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. | Concluido | |
| Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales | Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de lucha contra la explotación y los abusos sexuales, y las estrategias de protección de la población local beneficiaria. | De manera continua | |
| Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual | Participación en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual, y estudio de la posibilidad de sumarse a los esfuerzos por armonizar en todo el sistema de las Naciones Unidas las mejores prácticas para lograr una verificación eficaz de los antecedentes de acoso sexual; incorporar una definición uniforme de "acoso sexual" que compartan todas las organizaciones de las Naciones Unidas, y elaborar un modelo de política en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual que las organizaciones puedan usar para armonizar sus respectivos marcos institucionales y jurídicos. | En curso | |